Sede social: C/ de la Montera, 24, 2ºO Madrid
Teléfono: 91 878 0905

POLÍTICA DE CALIDAD

Todas las actuaciones de quienes componemos **ARCÓPOLI** van encaminadas a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas. Para afianzar el compromiso con la calidad, la Fundación ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la norma internacional UNE-EN-ISO 9001:2015.

ARCÓPOLI define su alcance de la siguiente manera:

"Atención social, asesoría jurídica, acompañamiento psicológico a personas LGTBI+, sus familias y su entorno.

Impartición de talleres de sensibilización en materia de diversidad sexual e identidad de género"

Esta implantación implica el cumplimiento de requisitos reglamentarios y legales aplicables, así como con el compromiso de mejora continua.

Concretamente, la Política de Gestión de Calidad **ARCÓPOLI** se define por las siguientes pautas:

- Compromiso con las partes interesadas para que dispongan de las soluciones necesarias y adecuadas a sus circunstancias en cada momento, manteniendo el vínculo en el tiempo y fomentando la confianza en la Calidad y Excelencia de nuestro trabajo.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades de forma que el concepto de calidad esté presente en todos los niveles y actividades.
- Concienciar y motivar al personal, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión, garantizando su formación para el correcto desempeño de sus actividades dentro de la organización.
- Implantar y mantener las medidas internas de gestión y control para cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de Calidad y asegurar así la satisfacción de nuestras partes interesadas.

Considerando dichas pautas, la dirección reitera su más firme compromiso, aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.

Madrid, 23 de julio de 2024

Rev. 1

Dirección de **ARCÓPOLI**